



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N°0001975/2014, 0020373/2014, 0014089/2014, 0020374/2014 y 0011268/2014, por los cuales docentes del Departamento de Derecho Comercial de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, solicitan se aprueben los Informes de Actividades y Planes de Tareas presentados;

Y CONSIDERANDO:

Que han emitido informe favorable los Profesores Titulares, el Departamento de Derecho Social y Secretaría Académica;

Que puestos a consideración, fueron aprobados por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Tomar conocimiento de los informes de actividades y planes de tareas presentados por los docentes del Departamento de Derecho Social de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTAL

TRONCA, GRACIELA LUCÍA (2013)
ZAMZEM, MARÍA OFELIA (2013-2014)
MEDINA, LIDIA DEL VALLE (2013-2014)
AREVALO, CARMEN DEL VALLE (2013-2014)
LISTOFFSKY, ADRIANA CLAUDIA (2013-2014)

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Derecho Social de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO,
A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
CATORCE.



VICTORINO SOLA
Secretaría Legal y Técnica
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba



DRA. MARCELA ASPELL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°445/2014